MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Ref.: Llamado a Contratación Directa N°:01/13 para la Adquisición de combustibles y lubricantes:

En la ciudad de Caapucú, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Oficina de Secretaría General de la Institución, los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caapucú, que son: Digna González de Jara, Secretaria General y Elba Fleitas de Hermosa, Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Ing. Douglas Oneto, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital Nº 304883).

b) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 250200.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

d) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas proveedoras.

e) Oferta presentada por 3(tres) firmas oferentes en el marco de referencia.

f) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 06/03/2013.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1. El referido llamado se ha ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05, así como los anexos I Instrucciones a los oferentes, II Formulario de Carta de Oferta y III Especificaciones Técnicas correspondientes al presente llamado.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU • Comité de Evaluación

2. La oferta fue presentada conforme a las instrucciones insertas en las invitaciones.
3. Se han respetado las fechas y horarios dispuestos por la U.O.C. para la presentación de las ofertas y para la apertura de las mismas
4. Presentación del Formulario de Oferta.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	**Estación de Servicios Grupo Bahía**	Cumple
2	**Estaciones de Servicios Totoya S.A.**	Cumple
3	**Estación de Servicios San Buenaventura COPETROL**	Cumple

5. **Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	**Estación de Servicios Grupo Bahía**	Cumple. Constancia SIPE
2	**Estaciones de Servicios Totoya S.A.**	Cumple.
3	**Estación de Servicios San Buenaventura COPETROL**	Cumple.

6. Declaración Jurada por la cual garantiza que no se encuentra involucrados en prácticas que violen los DERECHOS DE LOS MENORES estipulados en la Constitución Nacional , los Convenios 138 y182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	**Estación de Servicios Grupo Bahía**	Cumple. Constancia SIPE
2	**Estaciones de Servicios Totoya S.A.**	Cumple.
3	**Estación de Servicios San Buenaventura COPETROL**	Cumple.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

7. Montos de la ofertas

Nº	Empresa Oferente	Monto total de la oferta (gs)
1	**Estación de Servicios Grupo Bahía**	131.850.180
2	**Estaciones de Servicios Totoya S.A.**	125.151.960
3	**Estación de Servicios San Buenaventura COPETROL**	127.703.960

Por todo lo expuesto se recomienda:

a- Adjudicar Llamado a Contratación Directa Nº:01/13 para LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES a la firma Estación de Servicios Totoya S.A., por la suma total de GS. 125.151.960 (guaraníes Ciento veinte y cinco millones ciento cincuenta y uno mil novecientos sesenta), por tratarse del presupuesto más conveniente desde el punto de vista económico, y teniendo en cuenta que cumple con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

b-Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Miembro Comité Evaluación

ELVA FLETIAS DE HERMOSA
Miembro C. Evaluación